



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/561
15 de octubre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 102 del programa

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION
PARA EL AFRICA MERIDIONAL**

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	2
II. CONTRIBUCIONES AL PROGRAMA	4 - 6	2
III. CONCESION DE BECAS	7 - 8	3
IV. LABOR DEL COMITE ASESOR	9 - 20	4
V. CONCLUSION	21 - 23	9

Anexos

I. Solicitudes y becas	11
II. Países y esferas de estudio	12
III. Distribución por regiones, 1990-1991	18
IV. Ofrecimientos de becas en especie	19

I. INTRODUCCION

1. El Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional (UNETPSA) fue creado por la Asamblea General en virtud de la resolución 2349 (XXII), de 19 de diciembre de 1967, mediante la fusión de programas especiales existentes destinados a ayudar a personas de Namibia, Sudáfrica, Rhodesia del Sur y los Territorios bajo administración portuguesa de Africa. El Programa es administrado por el Secretario General en consulta con el Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional, que fue establecido por la Asamblea en la resolución 2431 (XXIII), de 18 de diciembre de 1968, y se financia con cargo al Fondo Fiduciario constituido por contribuciones voluntarias de Estados, organizaciones y particulares. En la actualidad el Programa ofrece solamente asistencia en forma de becas a estudiantes de Sudáfrica y Namibia.

2. En su resolución 45/19, de 20 de noviembre de 1990, la Asamblea General hizo un llamamiento a todos los Estados, instituciones, organizaciones y particulares para que ofrecieran mayor apoyo financiero y de otra índole al Programa a fin de asegurar su mantenimiento y constante expansión.

3. El presente informe abarca el período comprendido entre el 1° de septiembre de 1990 y el 31 de agosto de 1991.

II. CONTRIBUCIONES AL PROGRAMA

4. Desde el último informe, publicado el 28 de septiembre de 1990 (A/45/553), el Programa ha recibido las siguientes contribuciones para el período del 1° de septiembre de 1990 a 31 de agosto de 1991, que ascienden a un total de 4.425.370 dólares:

Dólares EE.UU.

Alemania	104 632
Antigua y Barbuda	1 000
Australia	72 922
Austria	35 000
Brasil	5 000
Canadá	217 391
España	34 799
Estados Unidos de América	785 000
Filipinas	193
Finlandia	627 343
Francia	142 857
Gabón	5 000
Grecia	9 000
Indonesia	3 000
Irlanda	14 290
Japón	400 000
Kuwait	5 000
Luxemburgo	16 210

Dólares EE.UU.

Malasia	1 000
Noruega	953 623
Nueva Zelandia	23 788
Países Bajos	116 768
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	270 952
Santa Lucía	200
Suecia	437 898
Suiza	138 996
Trinidad y Tabago	2 508
Yugoslavia	1 000

5. Además, están pendientes de pago las siguientes promesas de contribuciones para 1991, por un monto de 1.483.350 dólares:

Dólares EE.UU.

Alemania	12 008
Dinamarca	518 519
Egipto	420
Estados Unidos de América	15 000
Filipinas	500
Francia	126 050
India	2 000
Janón	560 000
Luxemburgo	13 889
Países Bajos	101 523
República de Corea	7 500
Suiza	118 420
Trinidad y Tabago	2 521
Venezuela	5 000

6. Las contribuciones y promesas de contribuciones para 1991, que ascienden a 5.908.720 dólares, representan un apreciable aumento de los recursos en comparación con el año anterior, en que las contribuciones y promesas de contribuciones ascendieron a 4.841.044 dólares.

III. CONCESION DE FECAS

7. La evolución del Programa desde 1987/1988 puede apreciarse en el cuadro siguiente:

<u>Período</u>	<u>Número de becas nuevas</u>	<u>Número de becas prorrogadas</u>	<u>Número de becarios</u>
1987/1988	607	751	1 358
1988/1989	95	1 113	1 208
1989/1990	542	658	1 200
1990/1991	648	630	1 278

8. La distribución de los becarios por país de origen desde 1987/1988 ha sido la siguiente:

	<u>1987/1988</u>	<u>1988/1989</u>	<u>1989/1990</u>	<u>1990/1991</u>
Namibia	479	442	361	343
Sudáfrica	<u>879</u>	<u>765</u>	<u>839</u>	<u>925</u>
Total	<u>1 358</u>	<u>1 208</u>	<u>1 200</u>	<u>1 278</u>

IV. LABOR DEL COMITE ASESOR

9. El Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional está integrado por representantes de Belarús, el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos de América, la India, el Japón, Liberia, Nigeria, Noruega, la República Unida de Tanzania, Venezuela, el Zaire y Zambia. Asistieron a las sesiones en calidad de observadores, representantes de las Dependencias para el Período de Transición de Namibia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Comité Especial contra el Apartheid, la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como representantes de Botswana, Lesotho y Swazilandia.

10. Durante el período que se examina, desempeñó el cargo de Presidente del Comité Asesor el Sr. Martin Huslid, Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas. Se nombró Vicepresidente al Sr. Isziah Zimba Chabala, Representante Permanente Adjunto de Zambia ante las Naciones Unidas.

11. El Comité celebró dos sesiones en las que examinó varios aspectos relacionados con la ejecución del Programa. Su subcomité especial de composición abierta sobre esferas prioritarias de estudio establecido de conformidad con el Programa celebró tres sesiones.

12. En su sesión celebrada el 4 de junio de 1991, el Comité tomó nota del plan de trabajo del Programa para 1991-1992, que se basa, en gran medida, en las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación de 1989, aprobó los gastos para costos administrativos y examinó un informe que le había presentado el subcomité especial de composición abierta sobre las esferas prioritarias de estudio en curso y futuras del Programa. Asimismo decidió participar en la Conferencia Internacional sobre las necesidades educacionales de las víctimas del apartheid en Sudáfrica que organizaron conjuntamente el Comité Especial contra el Apartheid y la UNESCO en colaboración con el Comité Asesor.

13. La Conferencia Internacional se celebró en París del 25 al 27 de junio de 1991 con el fin de examinar el sistema educacional de Sudáfrica; determinar las necesidades educacionales de Sudáfrica después del apartheid y formular recomendaciones sobre modos en que la comunidad internacional puede ayudar a satisfacer las necesidades educacionales de las víctimas del apartheid. Asistieron a la Conferencia, que estuvo presidida por el Sr. Martin Huslid (Noruega), Presidente del Comité Asesor, 120 participantes y observadores. Entre los participantes había expertos sudafricanos sobre educación y

desarrollo de recursos humanos, representantes de organizaciones educacionales raciales de Sudáfrica, organismos especializados y órganos pertinentes de las Naciones Unidas, representantes de los principales países donantes que contribuyen a la financiación de programas bilaterales y multilaterales de asistencia para la concesión de becas a sudafricanos, expertos internacionales en educación, sobre todo procedentes de la región del África meridional y representantes del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC). Entre los observadores había delegaciones permanentes ante la UNESCO así como representantes de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales interesadas.

14. En la Conferencia se aprobó la Declaración de París, que figura en el documento A/AC.115/L.678. En la Declaración de París se formulan las siguientes recomendaciones, que son de interés inmediato para el Programa:

a) Los organismos y programas educativos internacionales interesados pueden contribuir a satisfacer las necesidades de las víctimas del apartheid, especialmente de la siguiente forma:

- i) Apoyando y complementando los esfuerzos del pueblo sudafricano por lograr una reestructuración importante en la esfera de la enseñanza mediante la educación de calidad, la investigación y la elaboración de material didáctico;
- ii) Prestando asistencia para la capacitación de los encargados del cambio en el sistema educacional a todos los niveles, incluidos los maestros, los educadores, los planificadores, los especialistas en comunicaciones y el personal de dirección;
- iii) Ayudando en programas de capacitación en las esferas de administración pública, análisis de políticas y planificación y dirección comercial y reforzando la capacidad de las instituciones y organizaciones;

b) En la medida de lo posible, en los programas de enseñanza y capacitación que se desarrollen en el extranjero se debe tener en cuenta el potencial de empleo en Sudáfrica, inclusive el empleo por cuenta propia. En este sentido, se exhorta al sector privado, a la comunidad y a las organizaciones no gubernamentales, así como a los programas internacionales de educación y becas interesados, a elaborar mecanismos y arreglos para ofrecer oportunidades de empleo a los sudafricanos capacitados en el extranjero a fin de que contribuyan al desarrollo político, económico y social de su país;

c) Debe prestarse apoyo a las universidades y otras instituciones de enseñanza que promueven los programas de enseñanza y capacitación para la mayoría negra. En ese aspecto, los organismos internacionales y las instituciones de enseñanza deben cooperar en la elaboración de programas de intercambio para estudiantes posgraduados y personal docente en situación desventajosa con las instituciones y universidades sudafricanas correspondientes;

d) Los programas importantes bilaterales y multilaterales de cooperación y asistencia en materia de enseñanza relacionados con Sudáfrica, ya sean de carácter público o privado, deben mantener una relación estrecha, intercambiar periódicamente sus puntos de vista y coordinar su actuación. A ese respecto, se conviene en que las Naciones Unidas y la UNESCO, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y con los programas intergubernamentales más importantes, deben esforzarse por garantizar la existencia de mecanismos que permitan ese tipo de colaboración entre todos los interesados. Con ese fin se propone la organización a principios de 1992 de una reunión bajo los auspicios del Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el Africa Meridional.

15. En consonancia con las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación de 1989, el Programa realizó importantes esfuerzos durante el período que se examina en lo concerniente a aumentar la admisión de estudiantes procedentes de Sudáfrica y prestar mayor atención a las posibilidades de regreso y de empleo para los estudiantes titulados que regresan como se desprende de las siguientes medidas:

a) Las posibilidades de regreso y de empleo son en la actualidad criterios de selección para conceder becas;

b) La multiplicación de acuerdos de copatrocinio sobre programas de capacitación especializados de corto plazo que reducen los gastos para el Comité Asesor al tiempo que garantizan el retorno y la colocación de los pasantes;

c) El establecimiento de contactos con las organizaciones no gubernamentales con sede en Sudáfrica que se encargan de encontrar empleos adecuados para los estudiantes titulados, y de ponerlos en contacto con empleadores que proporcionen o puedan proporcionar empleo en el sector privado y en las comunidades;

d) El fortalecimiento de las universidades negras y de otras universidades interesadas mediante el intercambio de programas para personal docente subalterno y estudiantes negros.

16. El Comité subrayó las repercusiones de la Conferencia Internacional para el Programa en lo relativo a ampliar sus funciones de coordinador de las actividades internacionales encaminadas a proporcionar mayor asistencia y capacitación en materia de enseñanza a las víctimas del apartheid en Sudáfrica. A ese respecto el Comité insta a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas a colaborar con el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional para la celebración fructífera de la reunión complementaria propuesta, en Nueva York, el primer semestre de 1992.

17. Durante el período que se examina, y de conformidad con las recomendaciones del Comité Asesor, el Programa ha seguido colaborando en los proyectos existentes de copatrocinio y ha iniciado varios proyectos nuevos con instituciones patrocinadoras de becas, instituciones educacionales, fundaciones y organismos gubernamentales e intergubernamentales. A raíz de

esos nuevos proyectos el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional ha podido participar en más actividades de capacitación que las que hubiese podido concertar por su cuenta y a un costo más bajo por beca. Asimismo esos proyectos han permitido que el Programa conceda becas a un número cada vez mayor de estudiantes procedentes de Sudáfrica, con arreglo a la recomendación del informe de evaluación de 1989. En líneas generales, los arreglos de copatrocinio han resultado provechosos para los estudiantes beneficiados, para el Programa y para los organismos de cooperación. El año que viene, el Programa espera ampliar los arreglos en curso. A continuación figura un resumen de los proyectos de copatrocinio en marcha y futuros.

Países de bajo costo

a) Durante el período que se examina el Programa ha seguido copatrocinando becas con el Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica, que había convenido en administrar la concesión de becas en los países del Commonwealth a un costo reducido para el Programa. Como resultado de ello, 276 estudiantes recibieron becas para terminar estudios en los cursos de los niveles "O" y "A" por conducto de los programas de la Dependencia de Extensión para Sudáfrica en la República Unida de Tanzania. Además, el Programa ha ampliado su colaboración en programas nuevos tales como capacitación de corto plazo para la organización, administración y gestión de sindicatos, el desarrollo comunitario y el fomento comercial en pequeña escala para un total de 187 participantes;

b) El Sindicato Nacional de Trabajadores Namibianos propuso copatrocinar tres cursos de corto plazo para 42 namibianos. En el período que abarca el presente informe sólo se ejecutó uno de esos tres programas, que incluye cursos de administración de empresas, planificación de proyectos y dirección de cooperativas;

c) El Fondo Fiduciario para la Educación en Sudáfrica y el Programa colaboraron en la identificación, selección y el patrocinio de 68 estudiantes de Sudáfrica que en la actualidad realizan estudios en los programas de los niveles "O" y "A" en Zimbabwe;

d) Con el fin de aumentar el número de estudiantes en la India, el Programa inició arreglos con la empresa Educational Consultants Limited de la India para gestionar la selección y el asesoramiento de hasta 20 estudiantes;

e) Se espera que en el período 1991-1992 se ejecuten los arreglos de copatrocinio que se iniciaron durante el período que abarca el presente informe, a saber:

i) La secretaría del Commonwealth ha convenido en adoptar medidas para la capacitación profesional de aproximadamente 75 estudiantes por conducto de la Dependencia de Extensión para Sudáfrica; la realización de actividades prácticas de capacitación de seis meses para aproximadamente 30 a 40 participantes; la realización de cursos con capacidad de hasta 40 estudiantes para la obtención de títulos o diplomas; y la capacitación docente de 30 namibianos en la India;

- ii) Por conducto del Sindicato Nacional de Trabajadores Namibianos se harán arreglos para dictar dos cursos de breve duración para namibianos;

Países de alto costo

f) En 1990-1991, el Programa concertó un acuerdo de copatrocinio con el Fondo Fiduciario para la Educación en Sudáfrica con sede en el Canadá para seis estudiantes y con la institución World University Service Canada para 14 estudiantes. Al disolverse la World University Service Canada, el Fondo Fiduciario para la Educación en el Africa Meridional se hizo cargo de los estudiantes que aún quedaban y que habían sido patrocinados por esa institución;

g) Además, se iniciaron deliberaciones sobre la posibilidad de copatrocinar la participación de estudiantes sudafricanos en programas semestrales de cursillos de capacitación en el Canadá. Esos programas generalmente abarcan cursos profesionales de breve duración seguidos de un período de tres a cuatro meses de asignación para realizar prácticas en un organismo profesional (por ejemplo algunos periodistas participaron en un curso de dos meses especialmente concebido en la Canadian Broadcasting Corporation y posteriormente se les buscó trabajo en periódicos, radios y redes de televisión canadienses para que adquirieran experiencia en el empleo;

h) En el período 1990-1991, el Programa siguió colaborando con el Fondo "Educación para la Libertad del Africa Meridional" de California patrocinando conjuntamente los estudios de nueve estudiantes. El Fondo ha pedido colaboración para el copatrocinio de otros cinco o seis nuevos estudiantes durante el curso de primavera de 1992;

i) En 1990-1991 el Programa en cooperación con el Instituto de Educación Internacional copatrocinó la concesión de otras diez becas para estudiantes africanos procedentes de Africa. Para el período 1991-1992, el Programa acordó copatrocinar con el Instituto los estudios de licenciatura y de doctorado en esferas prioritarias de 25 candidatos, en particular personal docente y administrativo de universidades negras. Al igual que en el pasado, el Programa colaborará con los gastos directos de los estudiantes y el Instituto Internacional de Educación se ocupará de los gastos de viaje, seguros y otros gastos;

j) En 1990-1991, el Programa continuó su cooperación con el Instituto Africano Americano (IAA), con el cual patrocina a tres estudiantes. Para el período 1991-1992, el Programa ha comenzado las deliberaciones con el Instituto Africano Americano con el fin de repetir el proyecto de la Universidad del Cabo Occidental en otras cinco universidades negras. Gracias a este proyecto, que copatrocinan conjuntamente el Programa y la Universidad del Cabo Occidental, 20 docentes y estudiantes de posgrado han podido realizar estudios en programas semestrales de investigaciones y de perfeccionamiento profesional que ofrecen universidades de los Estados Unidos;

k) El Programa ha iniciado arreglos con el Consejo de Programas Internacionales, que se ocupa de enviar anualmente a 200 trabajadores sociales y profesionales del desarrollo comunitario a los Estados Unidos para que adquieran experiencia trabajando durante períodos de cuatro meses y de 12 meses en organismos de bienestar social de los Estados Unidos. El Consejo ha propuesto un programa especial para que aproximadamente 20 sudafricanos puedan adquirir experiencia profesional en el trabajo. Puesto que los participantes generalmente reciben un estipendio pequeño, los costos para el Programa serán mínimos. El Programa ha presupuestado aproximadamente la cantidad de 5.000 dólares por participante para cubrir los gastos del viaje por avión, un estipendio parcial y un seminario de introducción y otro a mediados del curso. Otros detalles estarán a disposición de los interesados a fines de mayo de 1992.

18. Durante el período que se examina, el Comité Asesor estudió la situación del período de transición en que los estudiantes namibianos van a recibir nuevas becas que otorga el Programa, después del acceso de su país a la independencia, el 21 de marzo de 1990. Habida cuenta del hecho de que el período de transición sería de dos años a lo sumo en el caso de los estudiantes de los territorios que estaban antiguamente bajo administración colonial y de que Namibia recibiría asistencia bilateral y multilateral para el desarrollo, el Comité estimó que a partir del 31 de diciembre de 1992 el Programa debería asignar recursos exclusivamente a prestar asistencia en materia de enseñanza y de capacitación a sudafricanos. Sin embargo, los estudiantes namibianos cuyos estudios patrocina en la actualidad el Programa, continuarán recibiendo la ayuda prevista en las becas hasta que hayan terminado los cursos.

19. El Comité Asesor ha observado con satisfacción los progresos alcanzados por el Programa en la aplicación de las recomendaciones del informe de evaluación de 1989. El Comité acoge con beneplácito el incremento de la cooperación que ha prestado el Programa a los organismos intergubernamentales y no gubernamentales que participan en actividades de asistencia para la educación y la capacitación al África meridional y sus nuevas funciones de coordinador para organizar la reunión complementaria de importantes programas multilaterales y bilaterales de asistencia en materia de enseñanza y capacitación para los sudafricanos propuesta en la Conferencia Internacional celebrada en París en junio de 1991.

20. El Comité Asesor desea manifestar su reconocimiento al Secretario General por el modo eficiente en que se ha administrado el Programa.

V. CONCLUSION

21. El Secretario General, en consulta con el Comité Asesor, ha hecho lo posible por promover el Programa para que satisfaga las necesidades crecientes y críticas de educación y capacitación de los estudiantes de Sudáfrica y Namibia.

22. Habida cuenta de la necesidad urgente de contribuir eficazmente a una estrategia de desarrollo de los recursos humanos para una Sudáfrica democrática y no racial que lleve a la enseñanza y capacitación en el extranjero de miles de estudiantes sudafricanos en situación desventajosa, así como del costo cada vez mayor de esa enseñanza y capacitación, el Secretario General ha hecho un llamamiento a los Estados, instituciones, organizaciones y particulares para que sigan prestando un generoso apoyo financiero y de otra índole al Programa. Se reconoce cada día más el papel fundamental que un grupo numeroso de profesionales sudafricanos negros puede desempeñar en la transición sin tropiezos a una sociedad libre del apartheid.

23. El Secretario General desea expresar su profundo agradecimiento a los Estados que han apoyado al Programa en forma de contribuciones, becas o plazas en sus instituciones educacionales. Desea expresar su gratitud al Secretario General de la OUA, el Secretario General de la secretaría del Commonwealth, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Dependencia para el Período de Transición de Namibia y los jefes ejecutivos de los organismos especializados por su constante cooperación. Finalmente, agradece las contribuciones de las instituciones educacionales, particularmente de Africa y de otras organizaciones que han colaborado con el Programa.

Anexo I

SOLICITUDES Y BECAS

(1° de septiembre de 1990 a 31 de agosto de 1991)

A. Total general

Nuevas solicitudes recibidas	1 260*	
Nuevas becas concedidas		648
Becas prorrogadas		<u>630</u>
Total de becarios		1 278
Becas terminadas	289	

B. Namibia

Nuevas solicitudes recibidas	255	
Nuevas becas concedidas		62
Becas prorrogadas		<u>281</u>
Total de becarios		343
Becas terminadas	80	

C. Sudáfrica

Nuevas solicitudes recibidas	1 005	
Nuevas becas concedidas		586
Becas prorrogadas		<u>349</u>
Total de becarios		935
Becas terminadas	209	

* Además de los formularios de solicitud impresos, se recibieron más de 1.750 solicitudes de asistencia.

Anexo II

PAISES Y ESFERAS DE ESTUDIO

<u>País de estudio</u>	<u>Esfera de estudio</u>	<u>Número de becas</u>	<u>Total</u>
A. <u>Namibia</u>			
Botswana	Derecho general	<u>1</u>	
Canadá	Educación	1	
	Historia	1	
	Ciencias Políticas	1	
	Sociología	<u>1</u>	
		4	
Congo	Educación secundaria profesional/ técnica	<u>247</u>	
Estados Unidos de América	Administración Dirección, Finanzas	2	
	Administración/Presupuestos	1	
	Agricultura/Agronomía	1	
	Arquitectura	1	
	Biología	4	
	Química	1	
	Ingeniería informática	1	
	Odontología	1	
	Economía	4	
	Finanzas	1	
	Educación general	2	
	Economía industrial	2	
	Derecho	1	
	Comercialización	1	
	Administración de personal	2	
	Filosofía	1	
	Ciencias políticas	2	
	Administración pública	1	
	Radio y televisión (comunicaciones)	2	
	Trabajo social	2	
Sociología	1		
Zoología	<u>2</u>		
		36	
Namibia	Educación	1	
	Diploma nacional de mecánica de motores	1	
	Administración	1	
	Economía	1	
	Comercio	1	
	Diploma de Enseñanza Secundaria Superior	1	
Sociología	<u>1</u>		
		7	

<u>País de estudio</u>	<u>Esfera de estudio</u>	<u>Número de becas</u>	<u>Total</u>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Economía agrícola	1	
	Ecología/Medio ambiente	1	
	Derecho general	1	
	Educación general	8	
	Administración de personal	2	
	Física	<u>1</u>	
		14	
Zimbabwe	Administración de presupuestos	4	
	Inglés	2	
	Educación general	26	
	Ciencias biológicas generales	1	
	Historia	<u>1</u>	
		34	343
B. <u>Sudáfrica</u>			
Antigua	Medicina	<u>1</u>	
Austria	Estudios preparatorios de medicina	<u>1</u>	
Botswana	Contabilidad	2	
	Estudios comerciales	1	
	Informática	4	
	Pedagogía	22	
	Derecho general	7	
	Ciencias biológicas ge erales	4	
	Bibliotecología	1	
	Ciencias biológicas	1	
	Ciencias sociales	3	
	Trabajo social	1	
	Humanidades	8	
Finanzas y seminarios bancarios	<u>18*</u>		
		72	
Bulgaria	Química	<u>1</u>	
Canadá	Contabilidad	1	
	Comercio	1	
	Comunicaciones	1	
	Ingeniería	1	
	Economía internacional	2	
	Periodismo	1	
	Educación general	2	
	Derecho general	1	
	Ciencias (química)	2	
	Psicología	1	
	Trabajo social	<u>1</u>	
		14	

<u>País de estudio</u>	<u>Esfera de estudio</u>	<u>Número de becas</u>	<u>Total</u>
Estados Unidos de América	Administración, dirección, finanzas	2	
	Contabilidad	4	
	Arquitectura	4	
	Biología	9	
	Finanzas, administración/presupuestos	1	
	Comunicaciones	4	
	Química	4	
	Ingeniería química	1	
	Ingeniería civil	7	
	Administración de actividades de desarrollo	1	
	Ingeniería eléctrica	2	
	Ingeniería electrónica	3	
	Inglés	1	
	Geografía	1	
	Ingeniería de transportes	2	
	Silvicultura	1	
	Política internacional	1	
	Periodismo	4	
	Derecho	2	
	Administración pública	7	
	Administración de personal	1	
	Comercialización	2	
	Matemáticas	2	
	Informática	5	
	Ingeniería informática	1	
	Economía	9	
	Historia	5	
	Economía internacional	1	
	Educación general	22	
	Derecho general	5	
	Matemáticas generales	5	
	Humanidades	5	
	Relaciones internacionales	2	
	Ciencias biológicas	2	
	Linguística	2	
	Medicina	20	
	Dirección de personal	1	
	Ciencias políticas	9	
	Física	1	
	Psicología	6	
	Radio y televisión	2	
Sociología	9		
Ciencias sociales	2		
Trabajo social	7		
Estadística	1		
Planificación del desarrollo urbano	4		
		192	

<u>País de estudio</u>	<u>Esfera de estudio</u>	<u>Número de becas</u>	<u>Total</u>
Etiopía	Mantenimiento de aeronaves	3	
	Informática	<u>1</u>	
		4	
Granada	Medicina	<u>2</u>	
Hungría	Ingeniería química	<u>1</u>	
India	Educación general	1	
	Estudios comerciales	4	
	Odontología	1	
	Economía	1	
	Ingeniería Mecánica	1	
	Medicina	4	
	Economía	<u>1</u>	
	13		
Irlanda	Medicina	<u>5</u>	
Japón	Enseñanza profesional	2	
	Estudios de desarrollo urbano y regional (postdoctorales)	<u>2</u>	
		4	
Kenya	Informática	1	
	Economía-Ingeniería electrónica	1	
	Enseñanza profesional	<u>3</u>	
	5		
Lesotho	Administración	2	
	Estudios empresariales	6	
	Comercio	4	
	Informática	1	
	Educación general	5	
	Derecho general	7	
	Ciencias biológicas generales	5	
	Humanidades	2	
	Desarrollo social	1	
	Estadística	<u>1</u>	
	34		
Namibia	Enseñanza profesional	1	
	Seminario	<u>17*</u>	
	18		

<u>País de estudio</u>	<u>Esfera de estudio</u>	<u>Número de becas</u>	<u>Total</u>
Nigeria	Ciencias políticas	1	
	Zoología	<u>1</u>	2
Pakistán	Medicina	<u>1</u>	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Química analítica	1	
	Arquitectura	1	
	Economía	2	
	Química	1	
	Educación general	3	
	Odontología	1	
	Ingeniería electrónica	1	
	Historia	1	
	Humanidades	1	
	Desarrollo rural integrado	1	
	Medicina	<u>1</u>	14
República Unida de Tanzania	Contabilidad	1	
	Educación para adultos	2	
	Comercio	12	
	Presupuesto y finanzas internacionales	4	
	Periodismo	6	
	Curso de mecánica de vehículos motorizados	1	
	Recursos hídricos	1	
	Trabajo social	2	
	Curso de secretaría	1	
	Estudios laborales	2	
	Informática	3	
	Enseñanza profesional	19	
	Enseñanza profesional a distancia	<u>187*</u>	
			241
Suiza	Relaciones internacionales	<u>1</u>	
Swazilandia	Contabilidad	4	
	Agricultura/agronomía	18	
	Educación agrícola	2	
	Economía	4	
	Instituciones financieras	2	
	Comercio	10	
	Educación general	4	
	Derecho general	8	
	Humanidades	3	
	Enfermería	5	
	Trabajo social	3	
	Diploma de maestro de enseñanza primaria y secundaria	<u>5</u>	
		68	

<u>País de estudio</u>	<u>Esfera de estudio</u>	<u>Número de becas</u>	<u>Total</u>
Uganda	Ciencias sociales	<u>1</u>	
Zambia	Derecho general	1	
	Enseñanza profesional	<u>1</u>	
		2	
Zimbabwe	Administración, dirección, finanzas	3	
	Administración de presupuestos	6	
	Comercio	9	
	Informática	3	
	Economía	1	
	Inglés	4	
	Educación general	15	
	Historia	4	
	Periodismo	2	
	Administración pública	4	
	Seminarios - computadoras	24*	
	métodos docentes	17*	
	sindicatos	72*	
	Planificación del desarrollo urbano	1	
	Educación secundaria - niveles "A"	3	
	niveles "O"	<u>70</u>	
		<u>238</u>	<u>935</u>

* Representa un total de 335 becas y cursos prácticos copatrocinados con la secretaría del Commonwealth de Botswana, Namibia, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe.

Anexo III

DISTRIBUCION POR REGIONES, 1990-1991

	<u>Africa</u>	<u>Europa</u>	<u>América del Norte</u>	<u>América Latina y el Caribe</u>	<u>Asia</u>	<u>Total</u>
Namibia	289	14	40	-	-	343
Sudáfrica	<u>685</u>	<u>23</u>	<u>206</u>	<u>3</u>	<u>18</u>	<u>935</u>
Total	<u>974</u>	<u>37</u>	<u>246</u>	<u>3</u>	<u>18</u>	<u>1 278</u>

Anexo IV

OFRECIMIENTOS DE BECAS EN ESPECIE

Además de las contribuciones voluntarias en efectivo que se señalan en el párrafo 4 del informe, en el pasado el Programa ha recibido de los siguientes Estados ofrecimientos de becas para estudios de capacitación impartidos en sus propios países:

Alemania	Lesotho
Argelia	Mauricio
Austria	Nigeria
Barbados	Pakistán
Belarús	Qatar
Bulgaria	República de Corea
Canadá	Rumania
Checoslovaquia	Sri Lanka
Egipto	Sudán
India	Tailandia
Israel	Trinidad y Tabago
Italia	Ucrania
Jamahiriyah Árabe Libia	Unión de Repúblicas
Jamaica	Socialistas
Kuwait	Soviéticas
